

DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES DE LA RED ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE SALUD SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE EN LAS UNIVERSIDADES

Documento generado a partir del **X Encuentro de la Red Española de Universidades Promotoras de Salud**, REUPS, en la XXXIV Edición de la Escuela de Salud Pública de Menorca, 2023.

1. Desarrollar planes de movilidad sostenible y saludable en los principios de accesibilidad y diseño universal, es decir, un Plan de Movilidad Integral que contemple los aspectos saludable, sostenible, preventivo y de seguridad, estableciendo fechas de consecución de objetivos e incorporando puntos clave para promover los desplazamientos activos, de transporte colectivo, y en detrimento del uso de coches privados y la regulación del uso del aparcamiento de vehículo motorizado de uso privado.
2. Concretar alianzas con entidades clave para la mejora de la movilidad sostenible y activa, entre otras, asociaciones, empresas municipales de transporte, ayuntamientos, etc., potenciando en especial el vínculo entre universidad y núcleos urbanos y rurales en esta materia. Fomentando el trabajo intersectorial con el objetivo de potenciar la interconectividad de transporte público y activo.
3. Establecer un diagnóstico de movilidad en los campus universitarios que incluya, entre otros aspectos, infraestructuras, equipamientos, biodiversidad, espacios verdes, zonas de ocio, accesibilidad, etc.
4. Crear estrategias de educación y sensibilización, tales como cursos, talleres, ferias, entre otras, dirigidas a los colectivos integrantes: estudiantado, profesorado

docente e investigador, personal de administración y servicios y personal externo contratado.

5. Informar a los miembros de la comunidad sobre la reducción de la huella de carbono, así como sobre los medios más adecuados en cada campus para una movilidad sostenible y saludable a efectos de mejorar la gestión en los traslados.
6. Promover el uso de escaleras en los edificios administrativos, facultades y escuelas mediante el uso de señalética, evitando los ascensores salvo necesidad, así como otras campañas que fomenten el transporte a pie y en bicicleta convencional, de manera preferente. Crear entornos sostenibles en los campus que favorezcan el transporte no motorizado mitigando los efectos del cambio climático (pavimento adecuado, zonas verdes, criterios de biodiversidad).
7. Dinamizar estrategias de participación democrática para fomentar la movilidad sostenible, considerando especialmente el traslado racional orientado a la inclusión de colectivos vulnerables y de personas con capacidades diversas, si es necesario, con medidas de adaptación funcional y de productos de apoyo.
8. Realizar una evaluación y seguimiento periódicos (preferentemente bianual) de los planes de movilidad sostenible en los campus universitarios para la mejora continua para lo que se definirán previamente indicadores, así como la evaluación de los mismos.
9. Potenciar el binomio movilidad sostenible-promoción de salud y prevención de enfermedades, de tal manera que se mejore la calidad de vida de los miembros de cada comunidad universitaria, incrementando su bienestar y funcionalidad.
10. Dotar de suficientes recursos económicos y humanos para desarrollar el Plan de Movilidad Integral.